

2

PRIMER ADENDUM A CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Proveedor: Report Now Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Objeto Contrato de Origen: Servicio anual para aparato de geolocalización Pulso de Vida, para usuarias de Unidad Operativa Mujer Segura de Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

Objeto Primer Adendum: Aclarar la forma de pago del contrato de origen.

Monto Contrato de Origen: \$216,509.20 IVA Incluido.

Vigencia Contrato de Origen: 01 Sep. 2022 al 31 Ago. 2023.

Fecha de Suscripción Contrato de Origen: 06 de septiembre del 2022.

Fecha de Suscripción Primer Adendum: 07 de marzo del 2023.

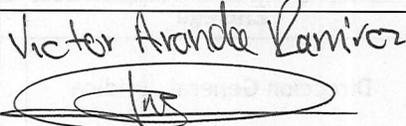
Orden de Compra: 0001410 de fecha 25 de agosto de 2022.

Responsable de la Ejecución del Gasto: Cmte. Omar García López, Comisario de la Policía Preventiva Municipal.

Entrega	Recibe	Fecha de Entrega
Dirección General Jurídica	Sindicatura	
Sindicatura	Dirección General Jurídica	MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.
Dirección General Jurídica	Tesorería	
Tesorería	Dirección General Jurídica	DIRECCION DE POLÍTICA FISCAL Y MEJORA HACENDARIA
Dirección General Jurídica	Secretaría General	
Secretaría General	Dirección General Jurídica	

011265



Entrega	Recibe	Fecha de Entrega
Dirección General Jurídica	Presidencia	 <p>31 MAR. 2023 154 p.m.</p>
Presidencia	Dirección General Jurídica	
Dirección General Jurídica	Responsable de la Ejecución del Gasto	<p>Victor Aranda Ramirez</p>  <p>09/Marzo/23</p> 
Responsable de la Ejecución del Gasto	Dirección General Jurídica	<p>12 MAR. 2023</p> 
Dirección General Jurídica	El Proveedor	<p>Tlajomulco) es tuyo</p>
Dirección General Jurídica	Transparencia	
	Fecha de Resguardo:	
	Cajón de Resguardo:	

EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, AL DÍA 07 SIETE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, COMPARECEN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL MUNICIPIO”, QUIEN SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LOS CC. ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL, Y POR LA OTRA, COMPARECE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL PROVEEDOR” Y QUIEN SE HACE REPRESENTAR POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO EL C. JULIO CÉSAR MAGAÑA HERNÁNDEZ, AMBAS MANIFESTANDO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE TIENEN PREVIAMENTE CELEBRADO Y AL QUE SE REFIEREN EN LAS DECLARACIONES DEL PRESENTE, VOLUNTAD QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- “LAS PARTES” declaran:

- A. Que se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen.
- B. Que con fecha 06 seis de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, “EL MUNICIPIO” y “EL PROVEEDOR” celebraron Contrato de Prestación de Servicios Anual para Aparatos de Geolocalización Pulso de Vida, para Usuarías de Unidad Operativa Mujer Segura de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, al que en lo sucesivo “LAS PARTES” se referirán a él como el **CONTRATO DE ORIGEN**.
- C. Que por así convenir a los intereses de “LAS PARTES”, estas acuerdan modificar la cláusula **SEGUNDA**, con el propósito de aclarar la forma de pago de la contraprestación pactada inicialmente en el **CONTRATO DE ORIGEN**, conforme a lo establecido en los

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANUAL PARA APARATOS DE GEOLocalIZACIÓN PULSO DE VIDA, PARA USUARIAS DE UNIDAD OPERATIVA MUJER SEGURA DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL QUE CELEBRAN EL MUNICIPIO DE TLAOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

2

artículos 80 y 81 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

D. En este orden de ideas, "LAS PARTES" acuerdan que con excepción de lo señalado en la declaración anterior, el **CONTRATO DE ORIGEN** subsiste en todos sus términos por lo que lo ratifican en cuanto a su contenido.

Una vez que "LAS PARTES" declararon lo anterior, sujetan su voluntad al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

I. "LAS PARTES" acuerdan mutuamente modificar la cláusula **SEGUNDA** del **CONTRATO DE ORIGEN** para quedar como sigue:

SEGUNDA.- CONTRAPRESTACIÓN.

El servicio del presente contrato es por 12 servicios mensuales que incluye: Servicio para 50 pulso de vida para usuarias de Unidad Operativa Mujer Segura de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, el precio por el servicio mensual es de \$18,209.01 (Dieciocho mil doscientos nueve pesos 01/100 M.N.) IVA incluido, y un monto total de \$218,509.20 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 20/100 M.N.), con Impuesto al Valor Agregado.

Para efectos de pago de la contraprestación pactada en el presente contrato, "LAS PARTES" acuerdan que se liquidará previa verificación del cumplimiento de objeto del presente contrato y se realizará en parcialidades, por servicios ejecutados, en moneda nacional, por transferencia bancaria, dentro de los 60 sesenta días hábiles posteriores a la presentación de la de la factura en la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de "EL MUNICIPIO".

II.- "LAS PARTES", manifiestan que en caso de suscitarse algún conflicto, ya sea en la interpretación o aplicación del presente convenio, se someterán a la jurisdicción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que desde este momento

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANUAL PARA APARATOS DE GEOLOCALIZACIÓN PULSO DE VIDA, PARA USUARIAS DE UNIDAD OPERATIVA MUJER SEGURA DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL QUE CELEBRAN EL MUNICIPIO DE TLAOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

renuncian al fuero que les pudiera corresponder por su domicilio actual o por el que pudieran tener en el futuro y manifiestan que en el contenido del presente acuerdo de voluntades no existe dolo, error, mala fe, reticencia, lesión o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo, por lo que previa lectura y con pleno conocimiento de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad, en dos tantos originales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 07 siete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés.

"EL PROVEEDOR"

C. JULIO CÉSAR MAGAÑA HERNANDEZ
Administrador General Único de
REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

"EL MUNICIPIO"

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA
Presidente Municipal

MTRO. MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ
Síndico Municipal

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
Secretario General del Ayuntamiento

LCP. IRLANDA LOERYTHE BAUMBACH VALENCIA
Tesorera Municipal

CMTE. OMAR GARCÍA LOPEZ
Comisario de la Policía Preventiva Municipal
Responsable de la supervisión, control y ejecución del gasto.

NIGV/NSG/JRAS

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRIMER ADENDUM MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANUAL PARA APARATOS DE GEOLOCALIZACIÓN PULSO DE VIDA, PARA USUARIAS DE UNIDAD OPERATIVA MUJER SEGURA DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL QUE CELEBRAN EL MUNICIPIO DE TLAOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, Y POR LA OTRA, LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA REPORT NOW TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

